



Resolución Directoral Regional

Nº 35 -2018-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA:

24 ENE 2018

VISTO:

El Oficio Circular No. 018-2018-SGPRES-GRPPAT/GOB.REG.TACNA emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 003-2018-G.R/GOB.REG.TACNA, se aprueba el PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2018 del Pliego 460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA, por la suma de CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 420'614,481.00) por toda Fuente de Financiamiento: RECURSOS ORDINARIOS, por un monto de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NUEVE CON 00/100 SOLES (S/. 356'457,509.00), RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS, por un monto de TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y DOS CON 00/100 SOLES (S/. 32'753,332.00), RECURSOS DETERMINADOS por un monto de TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON 00/100 SOLES (S/. 31'403,640.00) ; así como su desagregado a nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividades y Grupo Genérico de Gasto, para el Ejercicio Fiscal 2018; de los cuales corresponde a la U.E.: **100 Agricultura Tacna** por la Fuente de Financiamiento: **1 Recursos Ordinarios** la suma de SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE Y UN MIL OCHOCIENTOS CUATRO CON 00/100 (S/. 6'621,804.00), por la Fuente de Financiamiento: **2 Recursos Directamente Recaudados** la suma de CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 400,000.00) y por la Fuente de Financiamiento: **5 Recursos Determinados** la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (S/. 296,450.00).

De conformidad a lo preceptuado por la Ley 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" y lo señalado en la Directiva Nº 001-2017-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual" aprobada con la Resolución Directoral Nº 008-2017-EF/50.01 y modificada con Resolución Directoral Nº 012-2017-EF/50.01

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), constituye el dispositivo presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del Pliego durante el año fiscal 2018, presupuesto que será desagregado a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del año fiscal 2018;

Que, en consecuencia es necesario aprobar la Estructura Funcional y Programática, así como las Asignaciones Presupuestales a nivel de Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividades y Grupo Genérico de Gasto para la Unidad Ejecutora: 100 Agricultura Tacna;

Estando a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales" modificada por Ley Nº 27902 y Ley Nº 28013, Ley Nº 30693 "Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018", Resolución Ejecutiva Regional Nº 003-2018-G.R./GOB.REG.TACNA y en uso de las facultades



Resolución Directoral Regional

Nº 35 -2018-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA: 24 ENE 2018

conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 015-2018-G.R./GOB.REG.TACNA; y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Administración.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la Estructura Programática y la Estructura Funcional de la Unidad Ejecutora: 100 Agricultura Tacna, para el Ejercicio Fiscal 2018 de acuerdo a los Anexo Nº 03 y 04 respectivamente, que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Aprobar el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018 de la Unidad Ejecutora: 100 Agricultura Tacna, de acuerdo a la estructura y montos siguientes:

PLIEGO : GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA

UNIDAD EJECUTORA : 100 AGRICULTURA TACNA

TITULO : I INGRESOS

CAPITULO : II RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

<u>CODIGO</u>	<u>CLASIFICACION ECONOMICA</u>	<u>MONTO S/.</u>
1.00	<u>INGRESOS PRESUPUESTARIOS</u>	<u>400,000.00</u>
1.3	Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	350,000.00
1.3.3	Venta de Servicios	350,000.00
1.3.3.5	Ingresos por Alquileres	350,000.00
1.3.3.5.1	Inmuebles y Terrenos	14,000.00
1.3.3.5.1.1	Edificios e Instalaciones	14,000.00
1.3.3.5.2	Vehículos, Maquinarias y Equipos	336,000.00
1.3.3.5.2.99	Otros vehículos, maquinarias y equipos	336,000.00
1.5	Otros Ingresos	50,000.00
1.5.5	Ingresos Diversos	50,000.00
1.5.5.1	Ingresos Diversos	50,000.00
1.5.5.1.4	Otros Ingresos Diversos	50,000.00
1.5.5.1.4.99	Otros Ingresos Diversos	50,000.00



Resolución Directoral Regional

Nº 35 -2018-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA: 24 ENE 2018

CAPITULO : V RECURSOS DETERMINADOS

<u>CODIGO</u>	<u>CLASIFICACION ECONOMICA</u>	<u>MONTO S/.</u>
1.00	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	296,450.00
1.4	Donaciones y Transferencias	296,450.00
1.4.1	Donaciones y Transferencias Corrientes	296,450.00
1.4.14	Por Participaciones de Recursos Determinados	296,450.00
1.4.14.1	Canon y Sobre canon	296,450.00
1.4.14.13	Canon Minero	296,450.00
TOTAL U.E. 100 AGRICULTURA TACNA		S/. 696,450.00

Artículo Tercero.- Aprobar el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 de la Unidad Ejecutora: 100 Agricultura Tacna, a nivel de Asignaciones Genéricas y Fuentes de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados, Recursos Ordinarios y Recursos Determinados, hasta por los montos de CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (S/. 400,000.00), SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE Y UN MIL OCHOCIENTOS CUATRO CON 00/100 (S/. 6'621,804.00) y DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (S/. 296,450.00) respectivamente de acuerdo a la estructura siguiente:

PLIEGO : GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA
 UNIDAD EJECUTORA : 100 AGRICULTURA TACNA
 TITULO : II EGRESOS
 FTE. FTO. : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

<u>ASIG. GENERICA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO S/.</u>
GASTO CORRIENTE		400,000.00
III Bienes y Servicios		370,000.00
IV. Gastos de Capital		30,000.00
TOTAL		S/. 400,000.00



Resolución Directoral Regional

Nº 35 -2018-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA: 24 ENE 2018

FTE. FTO. : 1 RECURSOS ORDINARIOS



ASIG. GENERICA	DENOMINACIÓN	MONTO S/.
<u>GASTO CORRIENTE</u>		<u>6'621,804.00</u>
I. Personal y Obligaciones Sociales		2'425,511.00
II. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		2'776,234.00
III. Bienes y Servicios		1'420,059.00
	TOTAL	S/. <u>6'621,804.00</u>



FTE. FTO. : 5 RECURSOS DETERMINADOS



ASIG. GENERICA	DENOMINACIÓN	MONTO S/.
<u>GASTO CORRIENTE</u>		<u>296,450.00</u>
III. Bienes y Servicios		296,450.00
	TOTAL	S/. <u>296,450.00</u>



TOTAL U.E. 100 AGRICULTURA TACNA S/. 7'318,254.00

Artículo Cuarto.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de los Egresos de la Unidad Ejecutora 100 Agricultura Tacna para el Ejercicio Fiscal 2018 en lo que corresponde al Presupuesto de Operaciones por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados por la suma de CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (S/. 400,000.00), por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios la suma de SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE Y UN MIL OCHOCIENTOS CUATRO CON 00/100 (S/. 6'621,804.00), y por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (S/. 296,450.00) detallados en el Anexo 02, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Quinto.- El Presupuesto aprobado por la presente Resolución Directoral será desagregado por la modalidad de ejecución a nivel de Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividades y Grupo Genérico de Gasto por Asignaciones Específicas de conformidad a los montos autorizados en los Anexos correspondientes.



Resolución *Directoral Regional*

Nº 35 -2018-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA:

24 ENE 2018

Artículo Sexto.- Transcribese la presente Resolución a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego 460 Gobierno Regional del Departamento de Tacna, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y demás Órganos Administrativos de la Dirección Regional de Agricultura Tacna.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL TACNA
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

ING. JUAN F. QUISPE CACERES
DIRECTOR

c.c. GRPPAT
OPP
OA
OAJ
Arch.

MGM/

APROBACION INSTITUCIONAL
LEY Nº 30693 LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2018
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
(En Nuevos Soles)

ANEXO 2

PLIEGO : 460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA

EJECUTORA : 100 AGRICULTURA TACNA

Categoría Presupuestal Programa Presupuestal Producto/Proyecto Actividades	Categoría de Gasto Generica de Gasto	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMAS PRESUPUESTALES		175,385				296,450	471,835
0042	APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	10,000				10,000	10,000
3000528	PRODUCTORES AGRARIOS CON COMPETENCIAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HIDRICO PARA USO AGRARIO	10,000				10,000	10,000
5004173	DESARROLLO DE CAPACIDADES A PRODUCTORES AGRARIOS	10,000				10,000	10,000
	5 GASTO CORRIENTE	10,000				10,000	10,000
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	10,000				10,000	10,000
0068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	137,944				296,450	434,394
3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	127,944				296,450	424,394
5005611	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	127,944				296,450	424,394
	5 GASTO CORRIENTE	127,944				296,450	424,394
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	127,944				296,450	424,394
3000735	DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	10,000					10,000
5005564	MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS	10,000					10,000
	5 GASTO CORRIENTE	10,000					10,000
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	10,000					10,000
0121	MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	27,441					27,441
3000633	PRODUCTORES AGROPECUARIOS RECIBEN Y ACCEDEN ADECUADAMENTE SERVICIOS DE INFORMACION AGRARIA	27,441					27,441
5004496	GENERACION Y ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE INFORMACION DE MERCADOS	27,441					27,441
	5 GASTO CORRIENTE	27,441					27,441
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	27,441					27,441



APROBACION INSTITUCIONAL
LEY N° 30693 LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2018
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
(En Nuevos Soles)

ANEXO 2

PLIEGO : 460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA

EJECUTORA : 100 AGRICULTURA TACNA

Categoría Presupuestal Programa Presupuestal Producto/Proyecto Actividades	Categoría de Gasto Generica de Gasto	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
ACCIONES CENTRALES		1,194,567	129,923				1,324,490
3.999999 SIN PRODUCTO							
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		1,194,567	129,923				1,324,490
5 GASTO CORRIENTE		1,194,567	99,923				1,294,490
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		870,542					870,542
2.3 BIENES Y SERVICIOS		324,025	99,923				423,948
6 GASTOS DE CAPITAL		0	30,000				30,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			30,000				30,000
ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		5,251,852	270,077				5,521,929
3.999999 SIN PRODUCTO							
5000450 APOYO AL AGRO		1,017,564	188,500				1,206,064
5 GASTO CORRIENTE		1,017,564	188,500				1,206,064
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		663,436					663,436
2.3 BIENES Y SERVICIOS		354,128	188,500				542,628
5000674 DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA		290,929					290,929
5 GASTO CORRIENTE		290,929					290,929
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		239,140					239,140
2.3 BIENES Y SERVICIOS		51,789					51,789
5000776 FORMALIZACION DE PREDIOS RURALES		439,723		22,177			461,900
5 GASTO CORRIENTE		439,723		22,177			461,900
2.3 BIENES Y SERVICIOS		439,723		22,177			461,900
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES		2,776,234					2,776,234



APROBACION INSTITUCIONAL
LEY N° 30693 LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2018
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
 (En Nuevos Soles)

ANEXO 2

PLIEGO : 460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA

EJECUTORA : 100 AGRICULTURA TACNA

Categoria Presupuestal		RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
Programa Presupuestal	Categoria de Gato						
Producto/Proyecto	Generica de Gasto						
Actividades							
	5 GASTO CORRIENTE	2,776,234					2,776,234
	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,776,234					2,776,234
5001067 PROMOCION DE LA COMPETITIVIDAD AGRARIA		524,419	59,400				583,819
	5 GASTO CORRIENTE	524,419	59,400				583,819
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	488,180					488,180
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	36,239	59,400				95,639
5001108 PROMOCION Y PROTECCION AMBIENTAL		202,983					202,983
	5 GASTO CORRIENTE	202,983					202,983
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	164,213					164,213
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	38,770					38,770
TOTAL EJECUTORA		6,621,804	400,000			296,450	7,318,254



APROBACION INSTITUCIONAL
LEY N° 30693 LEY DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2018
ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ANEXO 3

PLIEGO : 460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA

EJECUTORA : 100 AGRICULTURA TACNA

Categoria Presupuestal	Programa Presupuestal	PRODUCTO/PROYECTO/ACTIVIDAD/OBRA	ACCION DE INVERSION	MONTO DEL PRESUPUESTO
------------------------	-----------------------	----------------------------------	---------------------	-----------------------

PROGRAMAS PRESUPUESTALES

042	APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO			471,835
	3000528 PRODUCTORES AGRARIOS CON COMPETENCIAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HIDRICO PARA USO AGRARIO			10,000
	5004173 DESARROLLO DE CAPACIDADES A PRODUCTORES AGRARIOS			10,000
068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES			434,394
	3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES			424,394
	5005611 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES			10,000
	3000735 DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS			10,000
	5005664 MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS			10,000
121	MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO			27,441
	3000633 PRODUCTORES AGROPECUARIOS RECIBEN Y ACCEDEN ADECUADAMENTE SERVICIOS DE INFORMACION AGRARIA			27,441
	5004496 GENERACION Y ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE INFORMACION DE MERCADOS			27,441

ACCIONES CENTRALES

	3999999 SIN PRODUCTO			1,324,490
	5000003 GESTION ADMINISTRATIVA			1,324,490

ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)

	3999999 SIN PRODUCTO			5,521,929
	5000450 APOYO AL AGRO			1,206,064
	5000674 DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA			290,929
	5000776 FORMALIZACION DE PREDIOS RURALES			451,900
	5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES			2,776,234
	5001067 PROMOCION DE LA COMPETITIVIDAD AGRARIA			583,819
	5001106 PROMOCION Y PROTECCION AMBIENTAL			202,983

TOTAL UNIDAD EJECUTORA	7,318,254
-------------------------------	------------------



APROBACION INSTITUCIONAL
 LEY N° 30693 LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2018
 ESTRUCTURA FUNCIONAL

ANEXO 4

PLIEGO : 460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA

EJECUTORA : 100 AGRICULTURA TACNA

FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	MONTO DEL PRESUPUESTO
10	AGROPECUARIA		4,072,647
	006	GESTION	3,094,952
		0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	3,094,952
	010	EFICIENCIA DE MERCADOS	27,441
		0018 EFICIENCIA DE MERCADOS	27,441
	016	GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	434,394
		0035 PREVENCION DE DESASTRES	10,000
		0036 ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	424,394
	023	AGRARIO	505,860
		0006 INFORMACION PUBLICA	291,469
		0119 CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA Y DE LOS RECURSOS NATURALES	214,391
	025	RIEGO	10,000
		0050 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	10,000
19	VIVENDA Y DESARROLLO URBANO		469,373
	041	DESARROLLO URBANO	469,373
		0090 PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	469,373
24	PREVISION SOCIAL		2,776,234
	052	PREVISION SOCIAL	2,776,234
		0116 SISTEMAS DE PENSIONES	2,776,234
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			7,318,254

